

Fiscalía General de la Nación a tomar las previsiones jurídicas correspondientes, sin perjuicio de los derechos de las víctimas a la reparación integral.

En mérito de lo expuesto, la Sala de Decisión Especial de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

RESUELVE

PRIMERO: Declarar la **extinción de la acción penal por muerte del postulado CARLOS AUGUSTO ANTIA** quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 86.067.815, expedida en Villavicencio (Meta), y comprobada su militancia en el Bloque Centauros de las extintas Autodefensas Unidas de Colombia. En consecuencia, proferir la **preclusión de la investigación y la consecuente exclusión de la lista de postulados**, de conformidad con los motivos expuestos en la parte considerativa de esta providencia.

SEGUNDO: Comunicar lo resuelto en el presente proveído a la Fiscalía General de la Nación, por conducto de la Fiscalía 21 Delegada ante Tribunal de Distrito Judicial, adscrita a la Dirección Especializada de Justicia Transicional, para que tramite ante el Ministerio de Justicia y del Derecho la **exclusión del nombre de Carlos Augusto Antia de la Lista de Postulados**, con fundamento en la preclusión de la investigación penal por muerte decretada.

TERCERO: Comunicar la presente decisión, una vez ejecutoriada, a la Dirección de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), así como a los Despachos de las Salas de Justicia y Paz de los Tribunales Superiores de Distrito Judicial y al Juzgado Penal del Circuito de Ejecución de Sentencias de las Salas de Justicia y Paz del Territorio Nacional, para los fines de su competencia.

CUARTO: Contra esta decisión proceden los recursos ordinarios en los términos del artículo 26 de la Ley 975 de 2005, modificado por el artículo 27 de la Ley 1592 de 2012.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Sigue para firmas)

(Viene para firmas)

Firmado electrónicamente
Véase al pie de página
OHER HADITH HERNÁNDEZ ROA
Magistrada


Firma manuscrita
ÁLVARO FERNANDO MONCAYO GUZMÁN
Magistrado

Firmado electrónicamente
Véase al pie de página
IGNACIO HUMBERTO ALFONSO BELTRÁN
Magistrado

Firmado Por:

Oher Hadith Hernandez Roa
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 001 Justicia Y Paz
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Ignacio Humberto Alfonso Beltrán
Magistrado
Sala 04 Justicia Y Paz
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **549e2b03b31944dbb7e92af66e3a47d863578529768b1a73af528a25b826d083**